

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirigida a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original de este periódico se sustrae.

SABADO 5 DE AGOSTO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagados adelantado.

NUM. 1330

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 14 de la tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 12 de la tarde.— Tren misto de Palencia llega a las 8 y 34 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la mañana.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 17 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

ORIGEN DE LAS FERIAS.

(Conclusion.)

D. Alfonso VII, en 11 de Enero de 1156, concedió a Valladolid la primera feria franca de que se tiene noticia; celébrase por Santa Maria de Agosto; D. Alonso el Sabio la confirmó, cuya carta se halla en el archivo de la Santa iglesia catedral, segun se lee en la historia de Valladolid del señor Sangrador.—Las ferias que actualmente celebra, deban originarse de un privilegio firmado en Sevilla por D. Alonso el Sabio en el año 1253 a 30 de Julio, en el cual se concedieron a Valladolid quince dias de Setiembre exentos de pago de tributos, y en esta época del año vienen celebrándose desde entonces habiendo sufrido algunas variaciones sus dias de duracion, de empezar y de concluir.

En tiempo de los Reyes catolicos aun era franca, pues se lee en la ley XVI del cuaderno de alcabalas: «Otrosi con condicion que por la franqueza que tienen las villas de Valladolid y Madrid para hacer en ellas ferias no se nos pueda hacer descuento alguno por los arrendadores que las arrendaren.» Asi se cree que siguieron francas hasta el reinado de Felipe II, en que se impusieron fuertes tributos a todas las ferias.

Conforme se conquistaban nuevos Estados, los reyes y los condes fueron concediendo a sus pueblos ferias, ya francas, ya con derechos ó alcabalas y esta costumbre se ha seguido hasta nuestros dias.

La de Sevilla data de 1254, concedida por D. Alonso el Sabio, que no contento el gran monarca con la proteccion que dió el primer año a los mercaderes que allí acudieron, deseoso de aumentar su importancia en los años siguientes: «quitó y franqueó a to-

dos los que a ellas fueran los derechos que avien a dar de todos los paños de lana, non moriscos, e de caballos, e de bestias, e de vino, e de ganados». Las de Sanlúcar comenzaron a fines del mismo siglo. Las de Valencia las concedió D. Jaime I, y mandó que se celebrasen desde las Calendas de Agosto, el dia de la Asuncion de la Virgen.

Las de Madrid las concedió don Juan II, en el año 1447, segun lo demuestra un privilegio dado en Valladolid, a 8 de Abril de dicho año, y se llamaron *ferias de Madrid*, por ser dos las que se concedieron en este privilegio, una debia celebrarse por S. Miguel, y la otra por S. Mateo; actualmente las dos se celebran en esta última época del año. Por aquel tiempo ya habian alcanzado gran celebridad las ferias de Salamanca, Segovia, Valladolid, Rioseco y Medina del Campo, y pocos años despues, llegaron a su mayor importancia y prosperidad.

Villalon, Rioseco y Medina, hoy reducidas a una postracion grande llegaron a ser los principales centros de contratacion en España. En Villalon se negociaba en todos los materiales necesarios para la fabricacion de paños. Rioseco era el mercado de los géneros coloniales, desde donde se importaban a Italia, a Francia y otros lugares mas apartados, y tantas fueron las transacciones que en él se verificaban que era conocida por el nombre de *India la chica*. Medina del Campo escedió en importancia a todas las ferias que entonces se celebraban en España, y hé aqui por qué se ha llamado a Castilla la tierra clásica de las ferias.

Piedras preciosas, sedas, paños, brocados, telas de oro y plata, especiería, ganados de todas clases, productos de todas regiones,

fabricaciones de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia y cuanto ofrecia la industria y el arte de Europa, era en Medina objeto de contratacion entre nacionales y extranjeros en los cien dias francos en que duraba la feria.

Y no solamente las compras y ventas constituian su importancia, era tambien el centro de las operaciones de crédito; allí se reunian los deudores y acreedores, para liquidar sus cuentas, se fijaban los plazos de vencimiento para las ferias siguientes y se abenaban los saldos. Allí se libraron y estendieron las primeras letras de cambio (en la Peninsula) se instituyeron los primeros corredores, agentes encargados de revisar las operaciones, y a fin de evitar los fraudes, se exigieron fianzas a los banqueros que no bajaban de 100,000 ducados (mas de un millon de reales); y en una palabra, allí ya adquirió el comercio la forma mercantil que le distinguió de las contrataciones comunes y ordinarias.

Estas ferias fueron perdiendo rápidamente su importancia por los grandes fraudes que a pesar de todo se cometieron en ellas, especialmente por los extranjeros; en 1572 dividida ya en cuatro épocas del año, estaba en mucha decadencia y a fines del mismo siglo la contratacion cesó por completo.

A medida que las ciudades aumentaron en comercio y ensancharon los limites de sus negociaciones, fueron paulatinamente perdiendo las ferias su importancia y actualmente en ninguna de las que se celebran encontraremos, ni el movimiento ni la riqueza de las antiguas ferias de Castilla.

Tal es lo que acerca del origen de las ferias hemos hallado en el poco tiempo de que podemos disponer en las obras de antigüeda-

des de Covarrubias, Giron, Morales y algunos otros escritores contemporáneos que hemos consultado.

Vamos a permitirnos llamar la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia en un asunto de importancia suma para toda ella y que asi afecta al pobre contribuyente como al rico propietario; y esperamos que haciendo uso de la alta inspeccion que la ley le concede en todas las dependencias de la misma, remediará en lo posible los perjuicios que se la están ocasionando con la ineficaz apatia de la Administracion Económica en un servicio tan recomendado por la superioridad: nos referimos al cange de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

Cinco meses hace que la Administracion dió principio a estas operaciones, y en tan largo período solo ha cangeado 3,552, segun el anuncio que se halla fijado en uno de los postes del patio de la casa de los Guzmanes: es decir, veinte contribuyentes por dia cuando el mas rudo escribiente podria comprobar el solo doscientos ó mas; y siguiendo por este camino pasarán los años sin que el que se apresuró a ingresar ó le apremiaron para que ingresara en las arcas del Tesoro lo que por el empréstito le repartieron vea en su poder la *lámina* con que se le reintegra.

Los males que de esto se siguen son incalculables: ya por que, segun hemos oido con un desden inconcebible de lo terminantemente ordenado, no quieren los recaudadores del Banco, en su mayoria, abonar la décima parte de la cuota segun se dispuso por la Direccion del Ramo; y ya por que necesitando muchos disponer de lo que legitimamente les pertenece no pueden hacerlo y se hallan

Seccion 1.ª

Nacimientos 34.

De procedencia legitima.
Varones. 12 } 25
Hembras. 13 }

De procedencia ilegítima.
Varones. 4 } 9
Hembras. 5 }

Seccion 2.ª

Matrimonios 9.

Celebrados entre

Soltero con soltera. 6
Soltero con viuda. » } 9
Viudo con viuda. » }
Viudo con soltera. 3 }

Contrayentes de la ciudad. 8
Id. de fuera de la ciudad. 10 } 18
El de la ciudad y ella nó. » }
Ella de la ciudad y él nó. » }

Seccion 3.ª

Defunciones 63.

Ocurridas.

En el Hospital. 23
En el Hospicio. 16 } 63
En la Poblacion. 24 }

De enfermedades epidémicas. 9
Con violencia. 1 } 63
Por varias otras enfermedades. 53 }

Referentes á

Solteros. 22
Casados. 13 } 40
Viudos. 5 }

Casadas. 13
Casalases. 5 } 23
Viudas. 3 }

Abortos 1.

Leon 1.º de Agosto de 1876. — El Secretario, E. Zoles.

Nombres de los fallecidos.

Edad.

Estado.

Domicilio.

Nombres de los fallecidos.	Edad.	Estado.	Domicilio.
Evaristo Prieto.	28 años.	Casado.	Hospital.
José Puerta.	46 años.	Casado.	Id.
Joaquín Benavides.	21 años.	Soltero.	Id.
María Fernández.	38 años.	Casada.	S. Marcelo.
Manuel García.	42 años.	Casado.	Matasiete.
Bernarda Fernández.	54 años.	Casada.	Trya. Concepcion.
Paula Lazo.	24 años.	Soltera.	Hospital.
Laurencio Sandalio Gonzalez.	10 meses.	Soltero.	Serranos.
Antonio Blanco.	2 meses.	Soltero.	Hospicio.
Francisco Lopez.	15 meses.	Soltero.	S. Lorenzo.
Vicente Llamazares.	61 años.	Viuda.	Hospital.
Manuel Gonzalez.	54 años.	Casado.	Id.
Ascension Godos Molleda.	3 años.	Soltera.	Concepcion.
Vicenta Alvarez.	62 años.	Viuda.	Hospital.
Antonio Rodriguez.	3 meses.	Soltero.	Sto. Domingo.
Santiago Martinez.	62 años.	Viudo.	Hospital.
Francisco Miñon Quijano.	54 años.	Soltero.	La Revilla.
Sandalio Bengoa.	10 meses.	Soltero.	Rined. S. Marcelo.
Vicente Llanos Muñoz.	54 años.	Viudo.	Perales.
María Cruz Arias.	14 años.	Soltera.	Hospital.
Antonia Canseco.	58 años.	Viuda.	Id.
Blas Gonzalez.	66 años.	Viudo.	Id.
Gaspar Calzada.	59 años.	Casado.	Medio.
Atanasio Blanco.	14 meses.	Soltero.	Hospicio.
Indalecio Montes.	7 meses.	Soltero.	Pozo.
Anastasio Fernandez.	45 años.	Casado.	Hospital.
Simon Alvarez.	60 años.	Casado.	Id.
Salustiano Martin de la Iglesia.	Un mes.	Soltero.	Hospicio.
Francisco Casado.	17 años.	Soltero.	Hospital.
Nicolás Fuertes.	70 años.	Casado.	Id.
Marcelo Sanchez.	53 años.	Casado.	Id.
Prudencia Perez y Perez.	19 años.	Soltera.	Hospicio.
Antonia Rodriguez.	44 años.	Casada.	Renueva.
José Garcia Vazquez.	11 meses.	Soltero.	Travesia Sta. Cruz.
Damiana Blanco.	18 años.	Soltera.	Hospicio.
Aurelio Bernardino.	2 meses.	Soltero.	Id.
María Garcia.	21 años.	Soltera.	Hospital.
Manuela Fidalgo.	42 años.	Casada.	Corredera.
Manuela Gutierrez.	18 meses.	Soltera.	Carretera Sta. Ana.
Crescencia Aurelia.	Un mes.	Soltera.	Hospicio.
Isidoro Luengos.	53 años.	Casado.	Hospital.
Josefa Fernandez.	23 años.	Soltera.	Id.
Valentín Juan.	Un mes.	Soltero.	Hospicio.
Francisco Guerra Parache.	1 año.	Soltero.	Misericordia.
María Ordoñez.	64 años.	Viuda.	Hospital.
Teresa Riegas del Riego.	20 años.	Soltera.	Cid.
Irene Antonia Rodriguez.	3 meses.	Soltera.	Hospicio.
Benito Amor.	5 años.	Soltero.	Zapateria.
Leoncio Perez.	60 años.	Casado.	Hospital.
Domingo Santos.	43 años.	Casado.	Id.
Antonio Sahagun.	2 meses.	Soltero.	Hospicio.
Antonio Fernandez Amigo.	46 años.	Casado.	Puente Castro.
Anastasia Fuentes.	27 meses.	Soltera.	Valencia.
Ramira Rubin.	2 meses.	Soltera.	Hospicio.
Mariano Felix Blanco.	8 meses.	Soltero.	Cyto. S. Francisco
Francisco Maria Sagaceta.	2 meses.	Soltero.	Hospicio.
Vitorino Vega.	9 años.	Soltero.	Id.
Juana Andres.	54 años.	Casada.	Hospital.
Tadeo Iglesias.	73 años.	Viudo.	Beneficencia.
María Trinidad Gonzalez.	Un mes.	Soltera.	Hospicio.
Miguel Garcia.	65 años.	Viudo.	Hospital.
Antonio Sahagun.	2 meses.	Soltero.	Hospicio.
Manuela Sanchez.	3 años.	Soltera.	Los Cubos.

Leon 2 de Agosto de 1876. — Zoles

Anuncia un periódico ministerial que á primeros de Setiembre empezarán á salir para Cuba los refuerzos que se preparan para aquel ejército. La recluta de voluntarios, añade el colega, ha dado tan buenos resultados estos dias, que se tienen esperanzas de que llague á cubrirse con ella el cupo de los 20.000 hombres.

Hé aquí el juicio que merece á *La Mañana* la supresion del *Globo*. «De esta real orden debe, á nuestro juicio, deducirse:

1.º Que á pesar de estar promulgada la Constitucion de la monarquía, cuyo artículo 13 dice así: «Todo español tiene el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á la previa censura,» el gobierno se reserva el derecho que se ha creado de permitir ó no la publicacion de un periódico.

2.º Que como consecuencia de este derecho, el gobierno que concede el permiso para publicar un periódico puede retirarlo cuando, segun su criterio, lo estime oportuno, como lo ha hecho con *El Globo*.

3.º Que por encima ó aparte del real decreto de 31 de Diciembre de 1875, única disposicion al parecer vigente respecto de imprenta, está la omnimoda voluntad del gobierno, que sin atenderse á lo preceptuado por dicho decreto, que él mismo dictó, está dispuesto á suprimir los periódicos que segun su criterio no deban publicarse.

4.º Que como deducción final de las expuestas, no se pueden publicar mas periódicos que los que el gobierno tolere, ni escribir en ellos mas que lo que el mismo gobierno estime oportuno.

Si hay error en estas deducciones, esperamos que nuestros colegas nos las adviertan, y en otro caso nos limitamos á dejarlas consignadas aquí para que pasen á la historia de esta situacion.

El *Journal Officiel* ha publicado la carta dirigida por S. M. la Reina madre al Presidente de la República francesa el dia antes de emprender su viaje á España. Está concebida en estos términos:

PARIS 27 DE JULIO DE 1876.

Señor mariscal: Antes de dejar es-

expuestos á que por otro arreglo se les convierta en papel mojado.

De todos modos, es altamente censurable que por el abandono de la Administracion en asunto tan vital para la provincia sufra esta tan considerables perjuicios, sin que de disculpa sirva el que otros quehaceres apremiantes la ocupen el tiempo que á este debia dedicar; pues si nuestras noticias son exactas, aun no se han aprobado muchas de las matriculas de subsidio que se han presentado, ni tenemos conocimiento de trabajos extraordinarios que puedan absorber la atencion de su numeroso personal.

Pedimos, pues, de nuevo al Sr. Gobernador civil que fije su atencion en este servicio olvidado tan lastimosamente, en la seguridad de que así se le demandan los intereses de los contribuyentes de la provincia.

Mientras los periódicos de Madrid, dicen que el Sr. Posada Herrera se encuentra en Caldas de Vesaya, ha permanecido en esta Capital al lado de su familia desde que abandonó la Corte.

La mayor parte de las tardes hemos tenido ocasion de ver al Presidente del Congreso, paseando en carruaje, por los pintorescos alrededores de esta ciudad.

Segun nuestras noticias, dentro de algunos dias piensa dirigirse á dichas Caldas.

Ha sido admitida la dimision de su cargo al 2.º Inspector de Orden público de esta capital.

Un jurado de Massachusset ha sentenciado al dueño de un perro á pagar 8,200 duros al padre de un niño, á quien el can había mordido.

Si en España se impusieran penas tan rigurosas, seguramente que los dueños de los perros cumplirían con las disposiciones dictadas por los alcaldes en cuanto á esta materia.

Dice *El Pueblo Español*:

Alarmados trae á los periódicos ministeriales la noticia, ya vieja, de que pasan de 1,000 los jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas que se encuentran en Madrid y que por regla general carecen de ocupacion.

Remedio: reconózcase sus empleos y déseles servicios activos.

Así como así, el caso no sería original.

ta hermosa y hospitalaria tierra de Francia, cuna de mi familia, y lugar en donde por espacio de ocho años consecutivos he sido constantemente objeto de las mas señaladas muestras de consideracion y respeto, la inalterable gratitud que siento por ello en mi corazón, me obliga, ya que no puedo dar las gracias individualmente á todos los franceses, á dirigirme al que preside los destinos de tan noble y generoso pueblo, por cuya felicidad y bienestar hago, juntamente con mis hijos, sinceros votos.

«Conociendo mis sentimientos, no podeis dudar del gratísimo recuerdo que llevo de esta querida Francia, que ha servido de asilo á la Monarquía Española durante los largos días de una cruel revolucion.

»Vuelvo á mi patria para abrazar á mis hijos; pero conservo aquí la casa donde he pasado años felices, porque me propongo en lo sucesivo habitar, alternativamente en lo que me reste de vida nuestras dos naciones.

»Os ruego, señor presidente, que hagais conocer á la Francia por medio del *Journal Officiel* la expresion sincera de mi gratitud.

»Y en cuanto á vos, creed siempre en mi reconocimiento y sincera amistad.

«Isabel de Borbon.»

Al pié del anterior documento *La Epoca* escribe este párrafo.

«La Estafette añade á título de informacion que la carta de la Reina Isabel habia sido ya presentada una primera vez al mariscal Mac-Mahon, el cual dió conocimiento de ella al duque Decazes. El ministro de negocios extranjeros, despues de conferenciar con el marqués de Moulins, embajador de España, parece fué de opinion de que no debia insertarse la carta. Sólo á consecuencia de nuevas y apremiantes instancias de la Reina Isabel se habria

apartado el mariscal de esta resolucion.

Ignoramos lo que haya de cierto en estas noticias.»

Es copia.

NOTICIAS GENERALES.

En la parte Oriental de Turquía continúa el cólera haciendo grandes estragos. El gobierno ha adoptado enérgicas disposiciones para que no se propague el contagio á la parte Occidental que es el teatro de la guerra.

En la Exposicion de Agricultura y ganaderia, que se ha celebrado en Santander se ha presentado una vaca de seis años y seis meses de edad, que dá cuarenta y cuatro cuartillos de leche diarios; es decir, once azumbres. Este animal, de raza extranjera, es de D. Eduardo Cortiguera, residente en Cajo.

Del país hay otras que dan hasta treinta cuartillos por día, y es muy comun que den veintiseis y veintiocho.

En Wolverhampton Inglaterra se ha verificado una lucha de carreras á pié entre tres franceses y tres ingleses. Los franceses han ganado todas las carreras á los ingleses: y verificada otra prueba entre los vencedores, la ganó uno de ellos, natural de Lyon, recorriendo en 16 minutos y 55 segundos una distancia algo mayor de ocho kilómetros.

Dice *El Español* de Sevilla:

«Desde el sábado en la noche tenemos noticia de que existe un gran fuego en Sierra Morena, entre Montoro y Córdoba, y que segun cálculos, ese día llevaba ya recorridas mas de 10 leguas, se dice que era casi imposible cortarlo, á causa de su extraordinaria extension por todos lados.»

Segun datos oficiales que ha recogido

un periódico la direccion general de Infanteria durante la campaña contra los carlistas, ha suministrado á la fuerza de dicha arma: 254.062 roses, 18.883 capotes, 263.828 correaes, igual número de bolsas de municiones, 181.153 pantalones, 136.256 chaquetas, 265.226 gorras, 228.049 borciguies; 245.000 ceñidores, 260.727 morrales, 287 polainas, 178.774 portafusiles, 328.760 camisas, 326.785 calzoncillos, 320.000 pañuelos, 4.500 botas para vino, 220.000 alpargatas, 45.000 platos-marmitas, 463.510 varas de paño para capotes, 180.061 para chaquetas, 209.968 para pantalones y 11.985 para vivos.

GACETILLA.

Ecós Locales.

La conduccion de aguas turbias desde el oscurecer á los sitios destinados para vertederos públicos, es otra de las malas costumbres que puede remediarse facilmente.

Con disponer que tal servicio se haga desde las diez de la noche en adelante, parecenos que quedarán libres los transeuntes en esas horas de mayor circulacion, de ese espectáculo de mal tono y peor olor.

El estado del empedrado, es de lo mas lastimoso en la mayor parte de las calles de esta ciudad, sobresaliendo por los baches altos y bajos la del Cristo de la Victoria.

Las reclamaciones de los conductores de carroajes, nos sirven de fundamento para dirigir esta queja al Municipio.

Tiene gracia la siguiente meditacion que se encontró en el devocionario de un ministro.

«Piensa bien que has de morir:—no hables gordo y considera—que con tu misma cartera—otro se vá á divertir.—Es bien duro el dimitir,—mas es

fuerza, y por lo mismo—mira prudente el abismo—al que te lanzas de huida—y al menos en tu caída—no te rompas el bautismo.

De tus proyectos desiste,—si es que quieres acertar,—ya que no puedes borrar—los yerros que cometiste,—piensa; aunque te pongas triste,—que te se acaba el festin;—mira cercano tu fin,—y no blasones de terco,—pues es ley que á cada puerco—le llega su San Martin.

No sueñes con tus laureles,—ni dormido en la poltrona—despues de una comilona—mentida calma reveles,—mira que á difunto hueles;—mira que la muerte impia—no vota en la mayoría;—reflexiona en conclusion,—que un hartazgo de turrón—es casi una pulmonia.

Reza y el tiempo aprovecha,—y date goipes de pecho,—ya que nada bueno has hecho—hasta el día de la fecha.—La parca horrible te acecha,—no esperes que tus parciales,—el día en que te resbales—te han de sacar del mal paso,—que entonces ya no hacen caso—de votos ministeriales.»

(*La Nueva Prensa.*)

El *Café Nervino Medicinal*, que anunciamos en nuestro periódico consigue cada dia mayor aceptación, así por las sorprendentes curaciones obtenidas con él, como por haberse puesto de moda merced al delicado aroma y grato sabor que conserva sin perjuicio de sus propiedades curativas. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre dicho anuncio y á las numerosas que recibe unimos nuestra felicitacion á su autor, el Doctor Morales, que debe en gran parte su justa fama á tan acreditado específico.

Epitafio.

Bajo este mármol frio yace mi querida esposa, no pudo hacer mejor cosa por su descanso y el mio.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y efectos, que pertenecieron al difunto D. Vicente Llanos, el Domingo 6 del corriente de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, y en los días siguientes á las mismas horas, calle de los Perales, núm. 10.

Se vende un magnífico piano vertical, de excelentes voces, la persona que le desee, en esta imprenta se dará razon.

Por la viuda y testamentarios de D. Eugenio Gonzalez Diez, (O. E. D.) se vende en público remate para el día 15 del actual, diferentes bienes, los que quieran interesarse en dicho remate, pueden hacerlo en la casa núm. 19 de la calle de la Carrera, ó en la contigua núm. 21.

La persona que necesite un sirviente, para cuidar un caballo, ó bien sea para servicio doméstico, en la escuela de Veterinaria darán razon.

En la Notaria de D. Cirilo Sanchez, dia 15 de Agosto del corriente año, y horas once y doce de la mañana, se vende en remate público extrajudicial, por D.ª Antonia Gonzalez y sus dos hijas, una casa, propiedad de las mismas, sita en esta ciudad de Leon, calle del Pozo, núm. 11. Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Se venda una partida de cañamones, en esta imprenta se dará razon.



CALLOS. Curacion instantánea con el uso de las limas quimicas americanas de Mouton, privilegio, 14 r. Paris, F. Viala 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

JABONERIA.

calle de la Paloma, núm. 10.

En esta conocida y acreditada fábrica se expenden sus jabones al por menor desde 1.º de Agosto á los ínfimos precios siguientes:

Jabon de aceite de olivo de 1.º en diferentes clases y vetas á . . . 17 crts. libra
Jabon amarillo 1.º á . . . 14 id. id.
Jabon oscuro á . . . 12 id. id.

Al por mayor se vende en el mismo establecimiento á precios convencionales.

AL PÚBLICO.

Marcos Fernandez, acaba de abrir su obrador de Encuadernacion en los Portales de la Catedral, núm. 8, donde ofrece sus servicios á las personas que quieran honrarle con sus encargos.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curación que emplea Madame Lachapelle, á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios, y de observación práctica en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los días de las tres á las cinco de la tarde, Rue Monthabor, núm. 27, en Paris, cerca el palacio de las Tullerías.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158, Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo **ADAM PERAH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en África ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **ADAM PERAH**, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

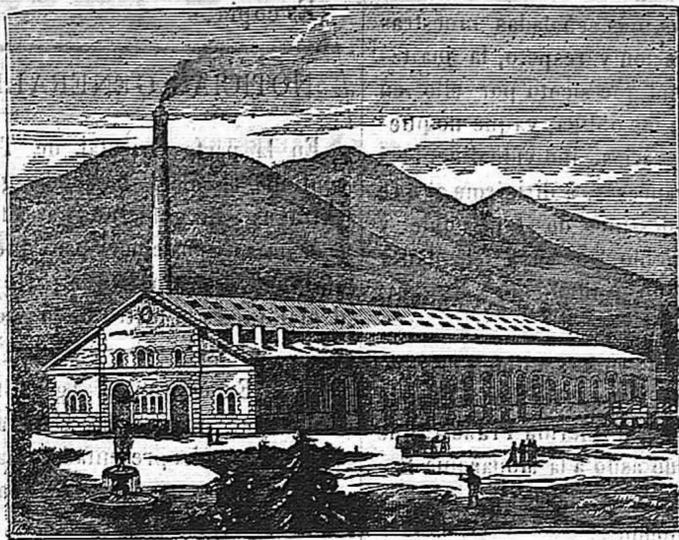
SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, metástasis, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear, y permite tomar, mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales. Leon, farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral;—Palencia, Fuentes é hijo;—Zamora, Macho y Velada;—Oviedo, Garcia Cabañas, Magdalena, 19;—Gijón, Escalera y Blanco, S. Bernardo, 39;—Toro, farmacia de Ruiz.

De seis cajas en adelante se hace la rebaja del 2 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. Se dan y remiten prospectos á quien los pida.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo manos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalanzon.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

